

Discurso VI Premio Excelencia en la Justicia
Gloria María Borrero Restrepo
Directora Ejecutiva
Corporación Excelencia en la Justicia

(...) Queridos amigos
Buenas tardes:

Quiero, en primer lugar, saludar al Presidente de la República, Juan Manuel Santos.

Para la Corporación Excelencia en la Justicia es un honor contar con su presencia hoy, señor Presidente. El Premio Nobel de Paz que muy a tiempo y merecidamente recibió es un motivo de orgullo para todos los colombianos. Nos alegramos también por el premio "La Lámpara de la Paz" otorgado por la comunidad de San Francisco de Asís. Déjeme, en nombre del equipo de trabajo de la Corporación, felicitarlo. Hacemos votos para que los procesos de paz que ha liderado se cierren rápidamente producto de un consenso nacional y den paso a un nuevo tiempo no sólo de paz sino también de justicia.

Les agradezco a todos ustedes por acompañarnos hoy, y al BBVA y a su presidente, Oscar Cabrera, por su hospitalidad.

Cuando era niña, llegaban a veces guerrilleros y soldados hambrientos a la finca de mis padres, a una hora de Neiva. Mi papá les daba plátanos, o café, o piñas, o arroz, y ellos seguían su camino. También pasó por ahí Tirofijo. Dicen que cargaba a mi hermana mayor, que jugaba con ella un momento, y que luego se iba. Cuando se recrudeció el conflicto, a principios de los años 80, fuimos nosotros los que no volvimos a ver la finca.

Algunos cuentan que el origen de las FARC está en el robo de unas gallinas. Otros, en el despojo de unas tierras.

Todos los actores armados en Colombia tienen, en sus mitos fundacionales, la historia de una injusticia. Cada una de esas historias, y de las que vinieron después (las de los millones de víctimas), carga la huella de la ausencia del Estado, y de la ausencia de instituciones que llevaran consigo una justicia eficaz y comprehensiva. El reto de la paz, señor Presidente y queridos amigos, es la consolidación de la justicia. Allá donde haya despojos o donde se roben unas gallinas, debe aparecer más rápido un juez de la República que el consuelo atroz de un grupo armado ilegal y de la venganza.

Como ustedes saben, esta es una fiesta de cumpleaños, además de una ceremonia de reconocimiento a personas y a proyectos valiosos que trabajan para que Colombia tenga una justicia que sea grande como las circunstancias que lo demandan. Que sea transparente, que persiga la corrupción hacia fuera y hacia adentro, labor en la que hemos trabajado nosotros desde 2008 en la coalición Elección Visible. Un sistema que sea independiente de los otros poderes públicos y que los controle adecuadamente, que respete a los medios de comunicación y que ellos la respeten y sobre todo que se haga merecedor del respeto de todos los ciudadanos. Un sistema, también, que no esté amarrado a prebendas burocráticas, ni a ideologías o credos particulares, y que respete y haga respetar los derechos humanos, la Constitución Política, y su propia majestad: una majestad que no está ni en las togas, ni en las camionetas, ni en las pensiones, ni en los pasaportes oficiales, sino en un servicio público bien prestado, oportuno y libre de infiltraciones criminales y de otro tipo.

Esto ha sido lo que la Corporación ha buscado durante 20 años, apoyada en el trabajo de decenas de personas, y soportada por el esfuerzo de algunos empresarios que, como nuestro querido José Alejandro Cortés y los que hoy nos acompañan todavía hoy, y después de algunas desilusiones, le apuestan a Colombia y a sus instituciones.

Gracias a ellos

Pues sí. la Corporación está cumpliendo 20 años. Es apenas un poco más joven que la Constitución Política. Juntas están entrando en lo que podríamos llamar su madurez, y juntas han estado haciéndose compañía. Aunque más joven, la Corporación ha tratado de proteger a la Constitución de 1991: celosamente hemos defendido su espíritu de progreso, de protección y reconocimiento de derechos y libertades, y de equilibrio y separación de poderes. Ese acuerdo de paz que pretende que todos absolutamente todos quepamos en este país. Hemos tratado que se consoliden las promesas que la Constitución contiene y contribuido a que el sistema judicial que creó funcione bien a pesar de sus problemas. Algunos de ellos, vale la pena advertir, vienen de la misma Constitución. La Corporación ha acompañado, criticado y liderado algunos de los proyectos de reforma constitucional que durante años se han propuesto para corregir las fallas del sistema. Ni el obstruccionismo de algunos magistrados ni el oportunismo de algunos políticos le convienen a Colombia: para proteger el espíritu dogmático de la Constitución es preciso un acto legislativo que

reformar algunas de sus disposiciones orgánicas. Algunos otros problemas pueden ser solucionados con trabajo y con voluntad política. Se le dio al Consejo Superior de la Judicatura una nueva oportunidad con la declaratoria de inconstitucionalidad del acto legislativo conocido como "equilibrio de poderes"; estamos a la espera que estén a la altura de ese desafío y que los jueces y magistrados entiendan y colaboren en el ejercicio del gobierno judicial. Igualmente y también como ejemplo, es necesario que el Consejo de Estado, la Corte Suprema de Justicia y el Presidente nominen al Senado a cinco abogados y abogadas- excelentes, de las más altas calidades, con ideologías y credos diversos y con experiencia en diferentes especialidades del derecho, que le den a la Corte Constitucional la entereza moral y el peso intelectual que necesita el país de estos tiempos.

La Corporación exige a diario estas soluciones, y aporta para conseguirlas.

Como todos, al cumplir 20 años, la Corporación mira con optimismo al futuro. Es por eso que en vez de recibir regalos en su cumpleaños (aunque hoy las donaciones son más necesarias que nunca para el sostenimiento y el futuro de la Corporación, y también, por supuesto, para seguir trayendo premios Nobel a nuestras celebraciones), queremos entregarle a Colombia lo que hemos llamado "Agenda Estratégica para el mejoramiento de la Justicia. 2016-2036". Esta agenda se concentra en trabajar para recuperar la legitimidad del sistema de justicia a través de cinco ejes fundamentales: el fortalecimiento de la figura del juez, el mejoramiento de las destrezas y de la gestión del órgano de gobierno de la justicia, la simplificación del sistema, el fortalecimiento de la seguridad jurídica, y el empoderamiento del ciudadano en sus derechos y deberes. Esta agenda propone acciones inmediatas, en el mediano y en el largo plazo. Es un plan de trabajo para los próximos 20 años, que cuenta con indicadores de seguimiento precisos. Algunos detalles de esta agenda están en la infografía que hoy hemos repartido.

Pueden consultar la Agenda completa en nuestra página web.

Hoy nos une, también, la entrega de un premio.

El Premio Excelencia en la Justicia, que hoy llega a su sexta entrega, busca reconocer buenas prácticas relacionadas con la justicia. Este reconocimiento debería venir, en primer lugar, de las autoridades de la Rama y de quienes definen la política pública en materia de justicia, quienes podrían aprender mucho de las ya más de 150 prácticas

que han sido presentadas al premio. En ocasiones los participantes, sin contar con el favor de estas personas, le han demostrado al país que la justicia puede materializarse con recursos escasos, y en zonas de difícil acceso y donde ha prevalecido el conflicto armado. En otros casos muchas de estas prácticas para poder avanzar están pendientes de una reglamentación del Consejo Superior de la Judicatura como es la del expediente electrónico.

El premio, que es independiente a las preferencias de la dirección de la Corporación, y a las insinuaciones de terceros, es escogido en un proceso de cuatro pasos que se inicia con la libre inscripción de los proyectos o las prácticas. En esta ocasión se inscribieron 46. En nuestra página de internet podrán conocer en detalle las prácticas presentadas este año.

Después, el equipo técnico de la Corporación comprueba el cumplimiento de los requisitos según el reglamento del premio y postula las 10 prácticas que más alto puntaje han obtenido ante el jurado calificador. En esta ocasión al final del proceso solo quedaron 9 prácticas nominadas porque el promotor de una de ellas la retiró del concurso. El jurado, conformado por profesionales reconocidos que conocen la justicia, y a quienes hoy les agradezco su trabajo, escoge las tres prácticas finalistas y se las presenta a la Junta Directiva de la Corporación. Finalmente, la Junta elige al ganador y, si es el caso, hace las menciones de honor que considere pertinentes.

Las 46 prácticas que se recibieron este año vienen de todo el país. Hay prácticas relacionadas con la justicia formal, con la no formal y con la comunitaria. Algunas de ellas son asociaciones entre el Estado y el sector privado. Algunos proyectos son sobre el acceso a la justicia, sobre educación en derechos y deberes, sobre representación judicial de personas vulnerables, o programas de apoyo a las víctimas del conflicto. Otros se refieren a la cultura de la legalidad, al uso de la tecnología y de modelos de gestión integrales en los procesos judiciales.

Además destacamos la multiplicidad de instituciones que se presentaron:

Del orden nacional se presentaron: El Consejo de Estado; el Consejo Superior de la Judicatura; la Dirección ejecutiva de la Administración Judicial; el Ministerio de Justicia y del Derecho; el INPEC junto con Colsubsidio y la Fundación teatro interno; la Fiscalía General de la Nación – nacional y la seccional de Ibagué y la local de Nunchía Casanare; la Defensoría del Pueblo – nacional y la regional de Córdoba; la Policía Nacional; la DIJIN; el Instituto de Medicina legal; la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado; Colpensiones; la Dirección de derechos de autor del Ministerio del Interior; la Superintendencia de Sociedades y la Superintendencia de industria y comercio,

Del nivel local se postularon los Juzgados promiscuos del circuito de Puerto Rico Caquetá, el Promiscuo de la Merced Caldas, el Juzgado 3 de familia de la oralidad de Cali, el despacho 1 del Tribunal Administrativo del Magdalena, la Casa de Justicia de Aguablanca Cali y la empresa para la seguridad urbana de Medellín.

Proyectos de tres Organizaciones de la sociedad civil: Fundación Liborio Mejía, la Red Papaz y la Fundación Acceso a la Justicia de Venezuela. La primera vez que se presenta una organización de otro país. Iniciativas de 4 Universidades: La Libre Seccional Socorro Santander, la Autónoma Latinoamericana, la de Antioquia y la Manuela Beltrán.

Y prácticas de 5 empresas privadas: Monolegal, Derecho Creativo, Sabia Salud, Adalid y Lupa Jurídica.

Además de las nueve prácticas de entre las cuales se escogió a la ganadora y las dos que merecieron menciones de honor y que ustedes conocerán en un momento a través de un video, el jurado me ha pedido que haga dos menciones especiales.

La primera es al proyecto "Cultura de la legalidad y seguridad jurídica en las regiones", del Consejo de Estado, que promueve diálogos entre los consejeros y las autoridades locales y regionales para que estas conozcan a sus jueces, y las acciones y omisiones por las que son condenadas de forma más recurrente. Con este proyecto una Alta Corte se acerca efectivamente al ciudadano y a los usuarios de su justicia.

La segunda mención, a la que sumo mi admiración personal, es al proyecto "Monitoreo jurídico y su difusión", de la organización Acceso a la Justicia, de Venezuela, que en circunstancias políticas y económicas eXtremas ha hecho una labor de vigilancia permanente de un sistema que, poco a poco, se ha volcado contra los intereses de sus ciudadanos.

Su ejemplo nos sobrecoge y su presencia esta tarde nos alegra.

Quiero expresar mi gratitud y entusiasmo a las personas que están tras estas maravillosas 46 iniciativas. Ojalá sigan trabajando con el cariño y la obstinación con que lo han hecho. El reconocimiento que les hacemos hoy es sólo una manifestación que los quiere animar a seguir adelante.

Hoy todos nos unimos para reconocer la justicia y a quienes todos los días se entregan con dedicación a ella. Bob Dylan ha cantado "No puedo sino sentirme avergonzado de vivir en una tierra en la que la justicia es un juego". Hace 20 años la Corporación nació fruto de una vergüenza similar. Hoy podemos afirmar que, a pesar de todas las críticas y errores, tenemos un mejor sistema de justicia que el que encontramos hace dos décadas.

El anhelo por tener un sistema judicial serio y justo sigue vivo en nosotros y en nuestro trabajo diario. Como a mí, espero que las prácticas que conocerán a continuación los llenen de esperanza.

Muchas gracias.